

**SEÑORES
ACCIONISTAS
VALCORPSA S.A.**

Guayaquil, 11 de abril del 2011

INFORME COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **VALCORPSA S.A.** inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2009, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contradictorias ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actos de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expedientes de Actas, Libro de Registro de las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas pérdidas y ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del 2009, pudiendo comprobar que no ha existido operación alguna en la misma esto es en el giro de actividad de este negocio.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido actuar conforme a lo preceptuado en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y esta en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del 2009.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **VALCORPSA S.A.**

Muy atentamente,



Aberroy Vera Villacis
C.I. 0913765814
Comisario

